

Concepción, 27 de abril de 2023.

Referencia: APRUEBA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRAMITACIÓN DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO, A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

CERTIFICADO N°7413o8

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°08.
Fecha : miércoles 26 de abril de 2023.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, Consejero Javier Sandoval O., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N° 1145, de fecha 20/04/2023 y Ord. N°SE.08-000838-2023, de fecha 25.04.2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar opinión para continuar con tramitación de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Gobierno Regional del Biobío.

Exp. N°: 8CGL1874

Fecha 30-03-2023

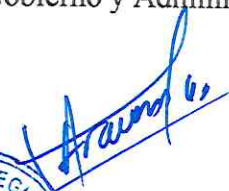
A favor del Gobierno Regional del BioBio, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Cochrane N. 1155, Comuna de Concepción

- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/jia



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

ORD. N°: 1145

ANT.: Expediente 8CGL1874

MAT.: Solicita opinión para continuar con
tramitación de Concesión de Uso
Oneroso.

20 ABR. 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO (S)
SR. IVAN VALENZUELA DIAZ

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

Junto con saludarles cordialmente, someto a consideración exponer las siguientes solicitudes de opinión para continuar con trámites de Concesión de Uso Oneroso:

1. Exp. N°: 8CGL1874

Fecha 30-03-2023

A favor del Gobierno Regional del BioBio, respecto del inmueble fiscal ubicado en
Calle Cochrane N. 1155, Comuna de Concepción

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



IVAN VALENZUELA DIAZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO


SAM/SRA/cam

Distribución:

- Archivo Administrador Regional.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- División de Desarrollo Social y Humano
- Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
- División de Presupuesto en Inversión Regional.
- Oficina de Partes.
- 20-04-2023

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DEL BÍO BÍO

A: GOBERNADOR REGIONAL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL BIOBIO

Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones de largo plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 30 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: GOBIERNO REGIONAL DE LA REEGION DEL BIOBIO

RUT Solicitante: 72.232.500-1

Representante Legal:

RUT Rep. Legal: 10.531.973-8

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: COCHRANE 1155

Superficie (m2): 720,87 mt2

Plano: 08101 - 26.286 C.U.

Rol Avalúo: 102-4

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión Directa

Plazo Propuesto: 10 años

3.- Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal

2. Fotocopia Rol Sociedad

3. Certificado Vigencia Sociedad

4. Acreditación del Representante Legal

5. Copia del Plano respectivo

6. Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Saluda atentamente,

Eduardo Felipe Pacheco Pacheco
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES REGIÓN DEL BÍO BÍO



DISTRIBUCION:

Interesado(a)

Expediente

Of. De Partes

Depto. Inversiones, Fomento Productivo y Universidades, Gobierno Regional



ORD.: N° SE.08-0008398 -2023

ANT.: Ordinarios N°s E-15742 y E-15743, de fecha 30 de marzo de 2023.

MAT.: Rectifica error en el tipo de administración de inmueble fiscal informado.

CONCEPCION, 25 ABR. 2023

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGIÓN DEL BIOBIO

A : SR. RODRIGO DIAZ WORNER
GOBERNADOR REGIONAL BIOBIO, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

1. Mediante ordinarios citados en el antecedente, esta Secretaría Regional Ministerial remitió al Gobierno Regional los antecedentes de dos postulaciones de concesiones de uso en favor de la Gobernación Regional del BíoBío, de corto y largo plazo, respectivamente, ambos por el inmueble fiscal ubicado en calle Cochrane N°1155 y 1159, comuna de Concepción, expedientes singularizados como 8CGC9960 y 8CGL1874. Sin embargo, al digitar los datos de la operación propuesta se señaló erróneamente el tipo de asignación y la materia.
1. Al respecto, cúpleme rectificar la información citada en los ordinarios, tanto en la materia, números de roles, como en los datos de operación propuesta, quedando de la siguiente forma:

Datos de la Operación Propuesta (en ambos casos)

Exp. 8CGC9960:

Tipo de Trámite: Concesión Directa, debiendo decir "Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo", Rol de Avalúo N°102-4 y 102-5

Exp. 8CGL1874:

Tipo de Trámite: Concesión Onerosa Directa, debe decir "Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo", Rol de Avalúo N°102-4 y 102-5

Atentamente,

RODRIGO ANDRADES GUÍÑEZ
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL(S)
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO

RAG/vpt

DISTRIBUCION

- 1.- Destinatario: Avda. Prat N°525, Concepción
 - 2.- Archivo Sec. Bs. Nac. (2) ✓
 - 3.- Archivo Oficina de Partes
- Ord107

Secretaría Regional Ministerial, Región del Bío Bío
Aníbal Pinto N°444, Fono: 2106300 - 2106303, Concepción/Chile